



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 29 de Junio de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1807/4 "SECADO SOLAR PASIVO CON CONVECCIÓN NATURAL Y GANANCIA DIRECTA DE RADIACIÓN", bajo la dirección del Dr. Miguel Angel Condorí y

CONSIDERANDO:

Que por Nota de fecha 14 de diciembre de 2010 el Dr. Miguel Angel Condorí solicita la incorporación de la Lic. Mirta Adriana Ovejero como integrante del Proyecto de Investigación N° 1807/4 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 38 de fecha 10 de junio de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 7 de febrero de 2011.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 38 de la Comisión de Control de Gestión.

Por ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2011)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la incorporación de la Lic. Mirta Adriana Ovejero como integrante del Proyecto de Investigación N° 1807/4 "SECADO SOLAR PASIVO CON CONVECCIÓN NATURAL Y GANANCIA DIRECTA DE RADIACIÓN", bajo la dirección del Dr. Miguel Angel Condorí a partir del 7 de febrero de 2011.

Artículo 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Lic. Mirta Adriana Ovejero, al Dr. Miguel



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Angel Condorí y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 129/ 2011-CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa